

briel había una abertura en la tierra que despedía algunos gases, y por donde se percibía algún ruido como de agua hirviendo.

En las bóvedas que pertenecen al depósito mercantil, se había abierto la tierra á lo largo, como unas 30 á 40 varas. Las bóvedas estaban abiertas en línea perpendicular á dicha abertura.

Una observación muy curiosa ha hecho una persona de Manila. Las aguas del río estaban el día en que tuvo lugar el terremoto, no tan solo revueltas, sino con un color de aplomado oscuro, no pudiéndose atribuir á causas regulares ordinarias, pues en tiempo de avenidas viene el agua colorada ó verde, efecto de la lía que trae.

En punta Sangley se abrió un cráter que echó agua y tierra.

La emigración de los habitantes de Manila era completa. Raras son las personas que aun cuando les haya quedado la casa en pié, continúan en ella: únicamente lo hacen los que por necesidad han de permanecer en sus casas.

El día 8 continuaban los hundimientos parciales. En la fábrica de Arroceros se hundió un taller; en la Escolta una casa, y el mercado de la Quiota se ha desplomado en gran parte, cogiendo y matando una persona.

En la provincia de Nueva-Ecija se sintió el temblor del día 3 con la misma intensidad que en la capital. El jefe de la provincia, Sr. Elío, visitó inmediatamente todos los edificios públicos y particulares de mampostería, que no han sufrido mucho, gracias á los fuertes barigues que allí se emplean en todas las construcciones.

Trabajaban el día 8 dentro de la ciudad, por cuenta del ayuntamiento, 845 jornaleros. Fuera se habían enviado 150 á varios puntos, sobre los que en cada pueblo tienen los gobernadorcillos.

El día 8 hubo otro pequeño temblor, á las ocho menos catorce minutos de la mañana. Una de las campanas del reló del cabildo, como tenían rotos los alambres de los martillos, tocó dos golpes, correspondientes á las dos oscilaciones.

El *Diario de Manila* correspondiente al día 9 de junio, dice hablando de las consecuencias de este terremoto: «No es precisamente lo enorme de las sumas que hacen falta para la reedificación de Manila lo que dá miedo; es que hallamos más dificultoso

que el encontrar esas sumas, el conseguir toda la fuerza de voluntad y perseverancia para que vean un resultado completo los que hoy viven. Espanta solo el cálculo del trabajo y de los gastos que representa la demolición de cuanto debe ser demolido; y espanta también la consideración del tiempo que para ello se necesita.»

Los precios de los materiales y de los jornales habían subido fabulosamente, sin razón ni motivo para ello. El ayuntamiento había sometido al señor gobernador civil su acuerdo, por el cual se proponía la fijación de la tasa de materiales y jornales al tipo que tenían el 1.º de julio. No solamente había acordado el ayuntamiento fijar precios á los materiales de construcciones, sino también á todos los artículos de subsistencias.

En Pitilla, ha quedado completamente arruinada la iglesia, torre y convento.

En Tanay, á pesar de su fuerte construcción, la iglesia y convento han sufrido considerables deterioros.

En Biangonan, la iglesia y convento estaban amenazando ruina.

En San Mateo se desplomó la iglesia.

En Antipolo la iglesia estaba amenazando ruina.

En Siniloan amenazaba ruina la iglesia y el convento.

En Pangil, se desplomó una visita.

En la iglesia de Tanay, se abrió el piso desde el altar mayor hasta la puerta.

En Moron, se abrieron grietas de una vara de ancho, y la casa Real ha padecido muchísimo.

En la tempestad del día 9 cayó un rayo en Moron y mató á una mujer y á su hijo.

En Baliuag, cayó otro rayo y mató cuatro personas que estaban en un camarín.»

—En el número de *El Contemporáneo* correspondiente al día 12 leímos que los señores Crozat, fotógrafos de Sevilla, han inventado un procedimiento, por medio del cual consiguen la impresión instantánea del colorido. La casual circunstancia de hallarse de paso en Madrid uno de los Sres. Crozat, nos ha proporcionado el gusto de presenciar la aplicación de dicho procedimiento con varias otras personas á quienes el Sr. Crozat había invitado al efecto, sabedor de que algunos dudaban fuese posible la impre-

sión instantánea del colorido. El Sr. Crozat da color uno después de otro ocho retratos en un minuto, ó lo que es lo mismo, á 480 en una hora.

—Las direcciones de los caminos de hierro del Este y de Orleans han recibido la orden de ponerse de acuerdo para tener dispuesto todo el material necesario para el transporte de un grande ejército. Un mariscal de Francia decía que en un momento podría disponerse de 200,000 hombres.

—Dícese que el gobierno francés ha fijado en 300,000,000 de francos la indemnización que debe pagarle Méjico en diez años.

—Nuestro corresponsal en París, el mismo que nos ha venido anunciando que el emperador no abandonaba la candidatura del archiduque Maximiliano para el trono de Méjico, nos escribe con fecha del 13 que Maximiliano aceptará con ciertas condiciones encaminadas á comprometer á la Inglaterra en el sosten del nuevo trono que hoy son en extremo íntimas las relaciones entre Austria y Francia, y que no trae muy contento al gobierno italiano; y que los allegados al emperador esperan que obtenida el reconocimiento del nuevo reino por la Inglaterra, seguirán á esta Italia, Portugal y España.

—La noticia del voto dado por la asamblea de notables de Méjico ha producido en Washington y Nueva-York grandísimo descontento. Los principales órganos de la prensa han atacado este acto, y uno de los miembros del gabinete de Mr. Lincoln ha propuesto, según se dice, protestar contra la elección del nuevo emperador y negar á Méjico el derecho de darse un gobierno monárquico. Asegúrase que esta proposición por demás extraña ha sido suspendida. En la capital de los Estados confederados por el contrario, el voto de los notables ha sido perfectamente acogido, y el presidente Davis ha decidido en conformidad con todos sus ministros reconocer el gobierno monárquico de Méjico.

—Las quintas continuarán en Nueva York. El gobierno de Washington ha mandado, que en caso necesario emplee la fuerza para rechazar la resistencia.

—Dícese de Acapulco con fecha de julio que se esperaban en aquel puerto 10,000 hombres de las tropas francesas destinados á diversos puntos.

mejicanos de la costa del Pacífico.

MAHON 25 DE AGOSTO.

Efemérides.

1408.

Muere Berenguer de Anglesola obispo de Gerona.

1539.

Verifica su solemne entrada en Barcelona, á donde iba á tomar posesion de su cargo, el lugar teniente general de S. M. don Francisco de Borja.

1790.

Sublevacion de los negros de Santo Domingo.

Subgobierno de Menorca.

Por el Ministerio de Ultramar con fecha 9 del actual, se ha circulado la Real orden siguiente:

« Excmo. Sr.: Con arreglo al art. 5.º del Real decreto de 6 del corriente, en el cual se determina que se abrirá una suscripcion en la Península y en cada una de las provincias de Ultramar para acudir al alivio de las desgracias causadas por el terremoto acaecido en las islas Filipinas, cuyo producto se ha de aplicar á la distribucion de los socorros que correspondan, S. M. la Reina, sin perjuicio de dictar las disposiciones convenientes para la organizacion de una Junta en esta corte y otras locales bajo la dependencia de la primera, encargadas de promover la suscripcion expresada, se ha servido resolver, de acuerdo con el Consejo de Ministros, lo siguiente:

1.º Se abre en Madrid y en cada una de las capitales de provincia y pueblos cabezas de partido judicial una suscripcion para el alivio de los necesitados por causa del terremoto ocurrido en Filipinas.

2.º Las entregas de cantidades se harán, en Madrid y en las capitales de provincia, en las Depositarias del Gobierno de estas, y en los demás pueblos en la Depositaria municipal. La Depositaria del Gobierno de la provincia de Madrid entregará semanalmente las cantidades recaudadas en la Caja de Depósitos. Las de las capitales de provincia en la sucursal de aquella, tambien semanalmente, y las Depositarias municipales en las mismas sucursales mensualmente.

3.º El Banco de España y los demás establecidos en las provincias podrán recibir suscripciones para el objeto expresado, si lo tienen por conveniente, teniendo á disposicion del Gobierno las cantidades que recaudaren.

4.º Se autoriza igualmente á los Curas párrocos para recibir cantidades en sus respectivas feligresías, que entregarán en poder de los Alcaldes, ó bien de los Reverendos Prelados diocesanos, que las tendrán á disposicion del Gobierno.

5.º Se fija el dia 12 del corriente mes para la apertura de la suscripcion en Madrid;

el 18 en las capitales de provincia, y el 25 en los demás pueblos.

6.º Los Gobernadores de provincia y los Alcaldes de los pueblos formarán lista de los suscritores, que remitirán á los Boletines oficiales de las provincias para su publicacion. Los Gobernadores de estas remitirán dichas listas semanalmente á la Gaceta de Madrid.

7.º Los Gobernadores, Alcaldes y Curas párrocos excitarán el celo del vecindario para que contribuya en el límite que sus recursos permitan, al alivio de los desgraciados de Filipinas.

El horroroso terremoto á que se refiere la precitada Real orden, ha destruido casi por entero la ciudad de Manila y algunas otras poblaciones de aquel archipiélago, sepultando entre sus ruinas á varios de sus moradores, envolviendo en ellas á la par las fortunas de casi todos y sumiendo en la miseria á la generalidad. Este inmenso infortunio de nuestros hermanos de Ultramar, á mas de los auxilios con que acudió el Gobierno, demanda los socorros particulares, y S. M. la Reina, siempre solicita por el alivio de las desgracias de los pueblos que están á su cuidado, ha inaugurado la primera una suscripcion para allegar recursos con este objeto. Su augusto ejemplo ha sido eficazmente secundado por las personas de todas condiciones: y Menorca que tiene dadas tantas pruebas de su carácter filantrópico y generoso, no desmentirá en esta dolorosa ocasion sus nobles sentimientos, y estoy seguro de que sus caritativos habitantes acudirán presurosos con el donativo que á cada uno permita su fortuna, á inscribirse en la lista de suscripcion que desde el dia 25 estará abierta en las Depositarias de todos los Ayuntamientos y en la de Rentas, Mahon 21 de Agosto de 1863. — Agustín Sevilla.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

San Felipe Benicio, confesor.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores, en la iglesia parroquial de Santa María.

En la del Cármen esta mañana á las 10 habrá oficio solemne con sermón en honor del Patriarca S. José, predicará D. Miguel Sintés Pbro.

En la de S. Francisco á las 10 habrá igualmente oficio solemne con sermón dedicado á San Pacífico, siendo el panagista D. Francisco Cardona Pbro., Licenciado en Teología y Cánones.

En la de Sta. María por la tarde despues de las Vísperas D. Francisco Arbona Pbro. predicará sobre las Benditas almas del purgatorio.

SANTO DE MAÑANA.

+ San Bartolomé apóstol.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL.—Sale á las 5 horas y 19 ms. — Pónese á las 6 h. y 45 ms.

LUNA.—Sale á las 2 h. y 17 ms. de la T. — Se pone á las 12 h. y 4 ms. de la N.

ORDEN DE LA PLAZA

del 22 de Agosto de 1863.

Servicio para el 23.

Gefe de dia: Sr. comandante graduado capitan del regimiento infanteria de Granada n.º 34 D. Celestino Carballo. — Parada, este cuerpo y Zaragoza. — Hospital y provisiones Zaragoza. — El T. C. Sargento Mayor. — Juan Perea y Jáuregui.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

BUQUES DESPACHADOS.

Para Alcudia laud esp. Antonia de 45 toneladas, pat. Jaime Ramis, con 5 trip. y lastre.

AVISOS OFICIALES.

Subgobierno de Menorca.

El dia 24 del actual á las doce de la mañana, se procederá en este Subgobierno á la venta en pública subasta de medio adrezo de oro, procedente de una rifa de la Cofradia del Smo. Sacramento de esta Ciudad, que ha caducado, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaria del mismo Subgobierno.

Y se anuncia al público para conocimiento de las personas que quieran interesarse en la Subasta. — Mahon 10 de Agosto de 1863. — Sevilla.

Alcaldia de Ferrerías.

Se halla vacante la plaza de médico cirujano titular de esta villa dotada con el sueldo de mil seiscientos reales anuales que se satisfacen por trimestres vencidos. Las obligaciones del profesor, que se incluirán en la escritura de contrata, se hallan de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento. Los aspirantes á dicha plaza presentarán sus solicitudes á la espresada Secretaria dentro el término de un mes que empezará á contar desde el dia en que se inserte este anuncio en el boletin oficial de esta provincia. Ferrerías 19 de agosto de 1863. — El Alcalde. — Francisco Febrer.

Don Facundo Cortadellas Juez de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: Que el dia 24 del actual á las once de la mañana, siendo la postura competente, se procederá en la audiencia de este Juzgado, á la subasta y remate por via de venta, de una casa situada en la calle de San Fernando de esta ciudad n.º 9, perteneciente á las menores doña Eduarda y doña Isolina

Parpal y Berrioz, a tenor del pliego de condiciones que obra en poder del Pregonero público. Mahon tres de agosto de 1863. Faciendo Contaduría por su mandado. Juan Pons.

MONTE-PIO UNIVERSAL

Esta Subdirección acaba de recibir las liquidaciones de las Pólizas siguientes.

POLIZA N.º 23091.

Capital impuesto Rs. 11400, imposición única, término 5 años, le ha correspondido un líquido de Rs. 2497.

POLIZA N.º 6336.

Capital impuesto Rs. 1200, habiéndose pagado 20 rs. mensuales en el término de 5 años, le ha correspondido 1957 Rs.

POLIZA N.º 8896.

Capital impuesto Rs. 600, habiéndose pagado 10 rs. mensuales en el término de 5 años, le ha correspondido Rs. 963.

llamamos la atención de todas las clases de la Sociedad sobre los prodigiosos beneficios que ha dado el Monte Pio Universal. Los grandes capitales encontrarán en sus cajas la mayor seguridad, y las pequeñas economías del modesto artesano serán progresivamente aumentadas, como se ve en la liquidación de la última Póliza que, solo con 10 rs. mensuales ha ganado 363 rs. Mahon 26 Agosto de 1863. El Delegado. Roque Guñabons.

LA TUTELAR

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA

DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Situación de la Compañia el 8 del actual. Las pólizas registradas desde nuestra última Revista son 256, importantes, reles va. 2 655,574. Agregadas á las ya publicadas importan en juto 88,189 pólizas y Rva. 658,405,259. A fin de que los numerosos suscritores con que cuenta la sociedad en esta Isla, puedan tener noticia de los resultados favorables que ha dado la liquidación de este año, se ponen á continuación algunos de los ejemplos mas ventajosos, á saber: Imposición única con riesgo del capital N.º 56,025. -- D. Juan L. de Mandaluiz vecino de Placencia, 500 rs. durante 5 años, le han producido en efectivo Rs. va. 1,310,431, et 162,08 p. 100. Anki ul con riesgo del capital N.º 37,293.

El Sr. Francisco Antonio Inyenché de Valenci Rva. 1,500 durante 5 años le han producido Rva. 3,559,40, et 125,96 p. 100.

Única sin riesgo de capital N.º 110,175. -- D. Magnificencia Panyide Alabbol Rs. va. 3,000 en 5 años de plazo producido Rva. 5,534,09, et 184,47 p. 100.

Anual sin riesgo capital N.º 44,548. -- D. Joaquín Al. Agueda de Jerez de la Frontera, Rva. 1,500 en 5 años de plazo producido Rva. 2,557,52, et 169,96 p. 100.

Los Sres. Suscritores y cuantas personas deseen enterarse de los demás datos que constan en el periódico de la Sociedad del día 10 del actual, de donde se han sacado los que anteceden, puedan pasar á la Subinspección de esta isla, calle del Arraval n.º 1, en donde se halla de manifiesto, y se facilitará el prospecto y cuantas explicaciones deseen sobre los que quieran regresar en tan benéfica y lucrativa asociación. Mahon 22 de Agosto de 1863. Domingo Orfila.

TENORO DE MADRID.

CAJA DE AHORROS PARA LA IMPOSICION DE ECONOMIAS Y CAPITALES A INTERES FIJO. -- SE REALIZAN TODA CLASE DE OPERACIONES MERCANTILES. UN MILLON de reales. GARANTIZA LA GESTION ADMINISTRATIVA SEGUN PREVIENEN SUS ESTATUTOS. CONSEJO DE INSPECCION.

PRESIDENTE. -- Exmo. Sr. D. Joaquín Francisco Pacheco, ex-Presidente del Consejo de Ministros y Senador del Reino. Sr. D. Carlos Balleras, Diputado á Cortes y Coseor general de Hacienda. Sr. D. Angel Buroeta, Propietario y Diputado á Cortes. Sr. D. Luis Guayarro y Arribas, Propietario. Sr. D. José M.ª Mendicuti, Coronel de Infanteria y Propietario. Sr. D. Martin Belda, Propietario y Diputado á Cortes. Sr. D. Luis Torres de Mendaza, Abogado y Propietario. Secretario. Fundador y Director general. -- D. Joaquín B. Gonzalez.

Directores adjuntos. -- Don José Gimenez Leyva. -- D. Demetrio Romero Aragon. DIRECCION GENERAL. -- MADRID, RUIA TORES 3. PRINCIPAL. No corren riesgo de ninguna especie los intereses que se depositen en esta Compañia pues solo facilita sus fondos sobre prenda pretoria ó garantía positiva y por lo tanto se hallan exentos de vicisitudes políticas y comerciales. Las imposiciones serán de dos clases: Voluntaria y á plazo determinado disfrutando las primeras de un 2 por ciento al año. Las que se verifiquen á plazo determinado: Por un año 12,50 por 100. Por dos 15 idem.

Por cuatro 14 idem. Por cinco 15 idem. Se reciben las imposiciones diariamente desde 20 rs. en adelante en las oficinas de esta Dirección donde se darán prospectos y estatutos gratis cuantos los deseen y en la Subdirección de Menorca, calle de Buen aire n.º 14. -- Mahon.

PERFUMERIA Y QUINCALLERIA

En la calle de San Roque n.º se hallará un buen surtido de quincalleria, perfumeria, y jabones de olor desde el precio de 3 cuartos pastilla hasta una peseta; zaragano disuelta y sin disolver; aceite de almendras dulces con esencias y sin ellas; aros de acero, forrados, para mirinaques; y otros géneros á precios sumamente baratos. El despacho solo estará abierto hasta el martes proximo.

Mr. Doux que tiene su establecimiento en Palma calle S. Nicolás números 82 y 83, acaba de llegar á esta ciudad con un surtido de estampas, mapas, espejos de todas dimensiones, con marcos dorados y sin ellos, pinturas al óleo, anteojos, cristales para id. de larga vista, microscopios, niveles de agua, lentes de mano, barómetros y termómetros; para las personas de vista cansada se vende unebra aguja. Tambien compone toda clase de instrumentos para óptica. El despacho queda abierto, solo por 8 dias, en la plaza de la Constitución, num.º 8.

En una bañera del Hospital de esta Ciudad se halló un anillo de oro, el cual se entregará á su dueño dando las señas y pagando este aviso. Se vende un mulo de 8 á 9 años de edad y muy robusto. Cos de Graeia núm. 34 informarán.

En la calle de la Plaza, num.º 8, hay una habitacion amueblada para alquilar. Darán razon en la misma. Por todo lo que va en firma. -- J. Hospitalet.